



# UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 354 LIBRO No. 30 FOLIO No. 159

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO  
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y  
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

*Sebastián Felipe Espinosa Acero*

C.C. No. 1072662955 de Chía

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS  
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,  
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

*Licenciado en Ciencias del Deporte*

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB  
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ  
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN  
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO  
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 23 DIAS DEL MES Mayo DE 2019



*[Signature]*  
RECTOR

*[Signature]*  
DIRECTOR DE PROGRAMA

*[Signature]*  
DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL  
ACADÉMICO

*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

No. 12491



# UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN UMB

RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

## DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO REGISTRO PROFESIONAL No. 031671

**CERTIFICA QUE:**

**SEBASTIÁN FELIPE ESPINOSA ACERO  
C.C. No. 1072662955 DE CHÍA**

MEDIANTE ACTA No. 354 LIBRO 30 FOLIO 159 DEL 23 DE MAYO DE 2019 RECIBIÓ EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE**

DESPUÉS DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PENSUM ACADÉMICO Y DEMÁS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PROFESIONAL No. 031671 EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019.

**PIEDAD RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
DIRECTORA REGISTRO Y CONTROL

Email: [Piedad.Rodriguez@umb.edu.co](mailto:Piedad.Rodriguez@umb.edu.co)

NIT.860.517.647-5

Personería Jurídica No. 18.778 de Diciembre 15 de 1992 - MINEDUCACIÓN  
Bogotá, D.C. Campus Universitario: Avda. Circunvalar No. 60-00 - Tels.: 5460600/56/58 - Fax 5460638  
Campus Norte: Km. 27 Vía Cajicá - Tels.: 866 0995 - 866 3100 - 866 3099  
Sede Extensión Bucaramanga: Cra 27 No. 33-106 PBX: (077) 6343440 - Línea 01 8000 91 71 12 - [www.umb.edu.co](http://www.umb.edu.co)

15604